

1/2

## **CIRCULAR Nº 010 - 2017**

## CARTAGENA DE INDIAS, OCTUBRE 12 DE 2017

PARA GOBERNACIÓN, ALCALDÍAS CENCEJOS, PERSONERIAS, ENTIDADES DESENTRALIZADAS, EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA ESES EMPRESAS.

EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA, ESES, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, INSTITUTOS DE DEPORTES DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES, UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

ASUNTO CAPACITACIÓN SISTEMA DE INFORMACION Y

GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP-

De conformidad con el Decreto 2842 de 2010, unificado en el Decreto 1083 de 2015, los representantes legales de las entidades públicas que cuenten con servidores públicos y lleven a cabo la contratación de personas naturales a través de la Ley 80 de 1993, deben ingresar dicha información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-.

Por lo anterior, la Contraloría Departamental de Bolívar con el ánimo de apoyar la implementación de la herramienta en las entidades sujetas de control por parte nuestra, de común con el Departamento Administrativo de la Función Pública que permitirá que las entidades ingresen al sistema, inicien la gestión de dicha herramienta y den cumplimiento a la norma, POR LO CUAL LOS ESTAMOS INVITANDO A ESTA CAPACITACIÓN.

De esta manera se invita a todas las entidades públicas del Departamento de Bolívar, que inicien el proceso de ingreso de información al SIGEP, por medio de envíos de correos electrónicos de los siguientes datos:

- Acto administrativo por medio de la cual se establece la estructura organizacional de la entidad.
- 2. Acto administrativo por medio de la cual se establece la planta de personal.
- 3. Acto administrativo por medio de la cual se establece la escala salarial.

Para estos fines, la función pública, ha destinado dos asesores para la implementación del sistema del departamento, quienes recibirán la información y darán los lineamientos pertinentes para continuar en el proceso, posterior a la recepción de los actos administrativos mencionados anteriormente, dicha información debe ser enviada a los funcionarios de función pública:

WILSON FARFAN SUAREZ wfarfan@funcionpublica.gov.co

JOHN ACOSTA MORENO jacosta@funcionpublica.gov.co
 Teléfono +57 (1) 7395656 ext. 828
 Bogotá



## LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARTAGENA		
SUBREGIÓN	DIQUE Y MONTES DE MARÍA	
Lugar	Universidad de Cartagena, Facultad de medicina – Auditorio Ciencias de la Salud Sede Zaragocilla –Frente antiguo Hospital San Pablo- Cartagena	
Fechas	Lunes 23 y martes 24 de octubre de 2017.	

MAGANGUÉ -BOLIVAR-		
SUBREGIÓN	DEPRESIÓN MOMPOSINA, MOJANA Y LOBA	
Lugar	Universidad de Cartagena Sede Montecarlos Barrio Montecarlo carrera 14 N° 8 A 35–al lado del Instituto Diocesano- Magangué –Bolívar-	
Fechas	Martes 31 de octubre y miércoles 1 de noviembre de 2017	

AGUACHICA - CESAR -		
SUBREGIÓN	MAGDALENA MEDIO	
Lugar	Cámara de Comercio de <b>Aguachica</b> – <b>Cesar</b> -carrera 14 N° 6 - 74	
Fechas	Martes 14 y miércoles 15 de noviembre de 2017	4

Consideramos que deben participar preferiblemente funcionarios de Control Interno, Recursos Humanos y Sistemas.

Los funcionarios que por inconvenientes no puedan asistir a la subregión correspondiente, lo pueden hacer en otra subregión.

Le agradecemos llevar portátil por entidad

Le manifestamos que nuestra entidad programará auditorias especiales para verificar la implementación de esta herramienta.

Atentamente,

ORLANDO AYOLA MANJARRES Contralor Departamental de Bolívar